



**INVITACIÓN A COTIZAR ICA-03-09**

Contratar un arquitecto o firma de arquitectos que determine en detalle todas las actividades de adecuación de sede y elabore los diseños respectivos y la distribución detallada de planta para las oficinas de FOGACCOOP, junto con la realización de los planos y especificaciones, incluidos los planos eléctricos, hidrosanitarios y demás que se requieran, genere el presupuesto de obra y participe en la selección del contratista que desarrolle la obra civil de la nueva sede del Fondo.

**REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA**

**I.- OFERENTE: ING. PEDRO LOPEZ ROMERO.**

**1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION**

<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS	<b>X</b>	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 3)	<b>X</b>	

**2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 2 – 3)	<b>X</b>		
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO CON NO MAS DE 30 DIAS CALENDARIO (Folio 4)	<b>X</b>		
REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES			<b>X</b>
PODER			<b>X</b>
LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS			<b>X</b>
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL O PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD O LA PERSONA NATURAL HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 10)	<b>X</b>		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 07-09)	<b>X</b>		
VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 3)	<b>X</b>		
COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES	<b>X</b>		
FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 11-12)	<b>X</b>		





**4. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO PERSONA NATURAL Ó HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO QUE ESTARÁ AL FRENTE DEL PROYECTO SI ES PERSONA JURÍDICA (Folios 23- 26)	X(1)		
HOJA DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Folios 13 - 22 y 27- 40)	X		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Folios 41- 51)	X		

**5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 52-57)	X	

**6. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
OFERTA ECONÓMICA (Folios 5 -6)	X	

<p><b>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:</b></p> <p>Se solicitó aclaración en cuanto el tiempo de ejecución del contrato indicado en la propuesta, toda vez que el mismo no corresponde al establecido en el numeral 4 del Anexo No. 4 y fue allegada oportunamente.</p> <p><b>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</b></p> <p>(1) El proponente es ingeniero civil y adjunta a la propuesta la hoja de vida de un arquitecto, aspecto que deberá ser analizado en la evaluación técnica en cuanto al cumplimiento de los requerimientos habilitantes.</p> <p>(*). La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), EL SEÑOR PEDRO LOPEZ ROMERO por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p>		
--	--	--



**II.- OFERENTE: SKALENOS ARQUITECTOS LTDA.**

**1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION**

<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS	<b>X</b>	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 5)		<b>X(1)</b>

**2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 3 – 5)	<b>X</b>		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR DE 30 DIAS CALENDARIO (Folios 6-7)	<b>X</b>		
REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES (Folio 6)	<b>X</b>		
PODER			<b>X</b>
LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS		<b>X(2)</b>	
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL Ó POR LA PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD O LA PERSONA NATURAL HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 12)	<b>X</b>		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 08-11)	<b>X</b>		
VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 5)		<b>X(1)</b>	
COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folio 15)	<b>X</b>		
FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 13-14)	<b>X</b>		

**4. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (\*).**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO PERSONA NATURAL Ó HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO QUE ESTARÁ AL FRENTE DEL PROYECTO SI ES PERSONA JURÍDICA (Folios 17- 23)	<b>X</b>		
HOJA DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Folios 31-67)	<b>X</b>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Folios 24- 30)	<b>X</b>		

3/8





**5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 68-76)	X	

**6. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
OFERTA ECONÓMICA (Folios 78 -80)	X	

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:		
<p>(1) Teniendo en cuenta lo establecido en las bases de recepción de ofertas, el oferente no cumple con el término de validez de la propuesta, el cual debe ser de 90 días.</p> <p>(2) La duración de la sociedad es hasta el 28 de febrero de 2011, es decir que no cumple con lo establecido en el Literal g) del numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Bases para recepción de ofertas (Parte General).</p> <p><b>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</b></p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General) , la sociedad Skalenos Arquitectos Ltda., se encuentra incurso en la causal de rechazo prevista en el literal g) del citado numeral.</p>		



**III.- OFERENTE: OLGA BAUTISTA ARQUITECTOS S EN C.**

**1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION**

<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS	<b>X</b>	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 6)	<b>X</b>	

**2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 5 – 6)	<b>X</b>		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR DE 30 DIAS CALENDARIO (Folios 14-16)	<b>X</b>		
REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES (Folio 15)	<b>X</b>		
PODER			<b>X</b>
LA SOCIEDAD CUENTA CON UN TERMINO DE CONSTITUCIÓN NO INFERIOR A UN AÑO Y SU EXISTENCIA ES SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	<b>X</b>		
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL Ó POR LA PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD O LA PERSONA NATURAL HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folio 19)	<b>X</b>		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 17-18)	<b>X (1)</b>		
VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 6)	<b>X</b>		
COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folios 23 y 24)	<b>X</b>		
FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 20-21)	<b>X</b>		

**4. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (\*).**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
HOJA DE VIDA DE ARQUITECTO PERSONA NATURAL Ó HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO QUE ESTARÁ AL FRENTE DEL PROYECTO SI ES PERSONA JURÍDICA (Folios 53- 58)	<b>X</b>		
HOJA DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Folios 59-107)	<b>X</b>		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Folios 29- 31)	<b>X</b>		

5/8



**5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 25-26)	<b>X (2)</b>	

**6. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
OFERTA ECONÓMICA (Folio 51)	<b>X</b>	

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:		
<p>(1) Se solicitó adjuntar las condiciones generales de la póliza de seriedad de la propuesta, siendo allegadas oportunamente.</p> <p><b>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</b></p> <p>(2) Se solicitó al oferente que adjunte las notas a los estados financieros, la hoja de vida y copia del diploma o acta de grado del Arquitecto director del proyecto (Olga Bautista), la hoja de vida del Ingeniero Civil, la copia del acta de grado o diploma del Ingeniero eléctrico (Germán Orlando Caballero) y la hoja de vida y la copia del acta de grado del Ingeniero eléctrico (Daniel Eduardo Bustamante), siendo allegados oportunamente.</p> <p>(* La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General), la sociedad Olga Bautista Arquitectos S en C., por ahora no se encuentra incurso, en las causales de rechazo allí previstas.</p>		



**VI.- OFERENTE: CONSORCIO ANDRES ESGUERRA Y JAIME PRIETO GOMEZ**

**1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION**

<b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS	X	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 5)	X	

**2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Folios 3 – 5)	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR DE 30 DIAS CALENDARIO (Folios 6-8)			X
REPRESENTANTE LEGAL CON FACULTADES (Folio 06)	X		
PODER			X
EL CONSORCIO CUENTA CON UN TERMINO DE EXISTENCIA SUPERIOR A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS (Folio 06)	X		
CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL Ó POR LA PERSONA NATURAL EN LA QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD O LA PERSONA NATURAL HA REALIZADO LA TOTALIDAD DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA (Folios 30 y 53)	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL VALOR Y TÉRMINO EXIGIDOS EN LAS BASES PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS. (Folios 09-12)	X (1)		
VIGENCIA DE LA PROPUESTA NO INFERIOR A 90 DIAS CALENDARIO (Folio 5)	X		
COPIA DEL CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES (Folios 26 y 50)	X		
FOTOCOPIA DEL RUT Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Folios 25 y 29; 49 y 52)	X		

**4. DOCUMENTACION DE ORDEN TECNICO (\*).**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A.</b>
HOJA DE VIDA DE ARQUITECTO PERSONA NATURAL Ó HOJA DE VIDA DEL ARQUITECTO QUE ESTARÁ AL FRENTE DEL PROYECTO SI ES PERSONA JURÍDICA (Folios 31- 48)	X		
HOJA DE VIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Folios 54-99)	X		
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Folios 13- 16)	X		

**5. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN FINANCIERO (\*).**



DOCUMENTOS	SI	NO
ANEXO No. 6. Requerimientos Financieros Habilitantes (Folios 27-28 y 51)	X	

**6. DOCUMENTACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO (\*).**

DOCUMENTOS	SI	NO
OFERTA ECONÓMICA (Folio 5)	X	

<p><b>OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:</b></p> <p>(1) Se solicitó la corrección de la póliza de seriedad de la propuesta por cuanto el valor de la misma no incluye el valor del IVA y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.2.3, dicha garantía deberá expedirse por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, siendo allegada oportunamente.</p> <p><b>EN RELACION CON LOS CRITERIOS TÉCNICO Y ECONÓMICO:</b></p> <p>(*) La Gerencia Jurídica efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación financiera y las evaluaciones técnica y económica será responsabilidad del evaluador asignado para el asunto.</p> <p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de la Bases para Recepción de Ofertas (Parte General) , el Consorcio Esguerra y Prieto., por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.</p>		
--	--	--